

EXACTO DIARIO

EN LA CORUÑA.

DOMINGO 29 DE ENERO DE 1815.

Domíngoo de Sexagesíma. *San Francisco de Sales.*

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. Editor: Creo firmemente que vd. será un hombre imparcial, y habiendo dado lugar en su Periódico de 13 del corriente al artículo comunicado en que se firma un *Marido*: espero que condescenderá igualmente en insertar las siguientes reflexiones que tiene el honor de dirigirle — *Una Muger*.

Está bueno y es muy laudable el tema que vd. se ha propuesto de dar algunas reglas generales para la buena educación, y me parece muy acertado que dirija las primeras lecciones á nosotras las madres, como que en efecto somos las primeras bienhechoras de la humanidad. ¡Ojalá que vds. los hombres supieran agradecernos mas este trabajo, mirándonos con mas consideracion que la que acostumbran; pero tenemos la desgracia de ser reputadas entre vds., por individuos, como si dixéramos de una especie inferior, y miradas como tales no se cuenta con nosotras para el complemento de la felicidad social, sino en quanto somos pasivos instrumentos para el efímero placer del hombre. Al escuchar este exórdio alguno de los muchos orgullosos que hay entre vds., soltará tal vez la necia carcajada, creyendo que voy á quejarme de que no se nos ocupe en los altos ministerios y destinos de la sociedad; pero dígame vd. que temple la risa mofadora por un rato; y que aunque la capacidad y talento femeníl no está privada de superar en ellos á la masculina, como tiene acreditado mi sexó en las heroicas almas que ha producido y hon-

ran las páginas de la historia, no es mi intencion hacer girar mi discurso por ese lado que solo podria servir de conciliar-me el desprecio de los señores hombres, celosos en extremo de sostener en esto la preferencia de que están en posesion desde el principio del mundo; no soy, pues, tan altanera que presuma disputarles su antiguo y razonable derecho; pero quiero manifestarles que segun el sistema de educacion que se nos acostumbra dar, jamas podrán vds. ni nosotras disfrutar el lleno de felicidad compatible con las miserias de la vida.

Dice vd. en uno de sus números, que de nosotras pende la ventura de los hombres, deduciendo esta proposicion de la otra en que asienta que somos sus primeras maestras. ¿Y de quién, Sr. Editor, aprendemos nosotras la ciencia de enseñar á vds.? Acaso los hombres no han sido siempre los que nos han mandado? ¿Por qué, pues, éstos no se valen de su prepotencia para dirigirnos? Si mis hijos, por exemplo, salen mal educados, ¿tendrá la culpa mi inocente ignorancia, ó la dexadez y abandono de mi esposo que no me ilustra en lo que debo practicar? El amor á sus hijos es la pasion dominante de toda madre; pero la falta de instruccion ó advertencia es causa de que su amor sea ciego y no acierte con lo razonable, tanto en la educacion fisica como en la moral: los hombres ciertamente se han descuidado en proporcionarnos los conocimientos regulares para el efecto: ceñidas al mero aprendizaje de las labores de manos, llegamos á ser madres, y no sabemos mas que envolverlos, limpiarlos y darlos el pecho: y aun esto sin otro metodo ni orden que el que nos inspira la propia naturaleza, ó el que aprendimos de las preocupaciones de otras; no es extraño, pues, que cometamos infinitos yerros, y seamos involuntarios instrumentos del mal que quisiéramos evitar. Todavía dura en muchos hombres la necia opinion de que las mugeres no deben aprender á leer ni escribir, y mucho menos dedicarse á las ciencias naturales: por otra parte el recogimiento que es propio á nuestro sexó nos priva de adquirir en el trato de gentes otras luces que sirven al hombre para el gobierno y buen gobierno de la vida: y aunque yo no soy de dictamen que por este medio se nos facilite una instruccion decente, creo sin embargo que se debia extender mas de lo que comua-

mente se nos da: con lo que podriamos ser mucho mas útiles á la sociedad, dirigiendo con mas acierto nuestras familias y casas único objeto de nuestro cuidado. Ademas de leer, escribir, contar y toda labor de manos que llamamos mugeril, debería enseñárenos la gramática castellana, geografía, historia, y aun aquella parte de la física de que se sacan preciosas reglas de economía, muy útiles para el interior gobierno casero. Y si nosotras somos, como vd. dice, las primeras maestras del género humano, ¿por qué existiendo en un pais católico, no habiamos de saber la religion por principios, como ciencia la mas interesante á sus individuos, que debian, por decirlo así, mamarla con la leche? Pero una madre ignorante, por buenas que sean sus intenciones, ¿qué principios podrá dar á sus hijos, ó de qué modo formará su tierno corazon, y dispondrá su capacidad para recibir las impresiones de la verdad y de la rectitud? Careciendo de ideas exáctas, ¿quáles serán las que pueda imbuir en sus hijos ó hijas? Aquellos, por fin, pasando luego á recibir la educacion de otros hombres científicos enmendarán quizá ó rectificarán la que adquirieron de sus madres; pero las niñas que continúan dependiendo exclusivamente de nosotras, ¿qué adelantos útiles pueden prometerse? Privadas de aquella ilustracion de espíritu que hace á los seres racionales tan amables, ¿con qué arte buscarán el aprecio y estimacion de los hombres de quienes depende su subsistencia? Su ignorante astucia no puede sugerirlas otro que el de la seduccion, haciendo valer las prendas corporales, con que naturaleza las distingue: de aqui es que todo su conato se reduce á la frivolidad del tocador: al estudio del bayle, y á la práctica diestra de aquellas gestiones que la observacion las ha manifestado ser útiles para atraer al hombre: y de aqui sucede que siendo meramente accidental y frívolo el fundamento de esta virtud atractiva, es igualmente efímera la felicidad que se disfruta, porque el hombre se desengaña pronto, se fastidia de amar, y trueca el afecto en indiferencia ó en odio: tal es lo que sucede en los matrimonios que se contraen baxo semejantes auspicios. ¿Y se dirá por esto que la muger es culpable? Yo diré sin temor de errar que el defecto existe verdaderamente en ella; pero la culpa nace del hombre, que siendo el señor en la sociedad no procura con la educacion ilustrar á aquella. Digale vd. pues, Sr. Eoj

tor, á ese marido quejoso de su muger, que quando todos los hombres se convengan en darnos mejores principios, y en no pagarse de ilusiones, entonçes podremos nosotras contribuir á su consuelo, á su felicidad y á la de nuestros hijos: y añádale vd. por via de retorno á su pulla, que si su muger y otras que él conoce no piensan sino en el tocador, la tertulia, el teatro, el bayle &c. yo conozco á algunas que tienen que ceflirse á todo esto, convirtiéndose en coquetas para agradar á sus maridos. Tal es en el dia la corrupcion de muchos.

Basta por hoy, Sr. Editor, aunque no me despido de molestarle otra vez con reflexiones á la buena educacion, que es mi sistema favorito, en el que deseo que vd. continúe, seguro del aprecio de la gente honrada, y del que le tributa su atenta servidora = *Una Madre de Familia.*

ITALIA.

Piombino 17 de Diciembre de 1814.

Siempre que hace buen tiempo vienen á divertirse aquí desde la isla de Elba los guardias de Bonaparte. Las últimas noticias que han dado son que Napoleon ha reformado una parte de su casa, y ha rebaxado los sueldos á sus dependientes; lo qual ha causado mucho descontento en su familia. Dicen que no cuida mas que del estado militar.

Venecia 18 de Diciembre.

La junta de sanidad ha mandado, por decreto de 10 del corriente, que todos los buques procedentes de la isla de Malta hagan solo una quarentena de siete dias.

Milan 21 de Diciembre.

La suerte de Génova está decidida habiendo sido reunida esta antigua república al Piamonte. Se asegura que el Rey de Cerdeña hará su entrada en aquella ciudad en todo el mes de Enero. = Este Monarca trabaja con actividad en organizar su ejército. El regimiento de la Reyna está en Niza, la legion piamontesa en Coni, y el regimiento de Saluzzo en Novara. El caballero Cocherano de Osasco, teniente general de infantería, está nombrado comandante general de la Saboya.

El marques Paulucci, de Módena, general al servicio de Rusia, y antiguo gobernador de la Livonia de Curlandia, fué condenado en 1813 á pena de muerte en los tribunales de Italia, por no haber abandonado la causa de un Monarca con quien estaba obligado por su juramento. Esta sentencia ha sido anulada, y se ha reintegrado el marques en sus derechos primitivos.

Florenzia 3 de Diciembre.

S. E. el Lord Burgherest tuvo ayer el honor de presentar á S. A. I. nuestro gran duque sus credenciales como ministro de la Gran-Bretaña cerca de nuestra corte. S. A. I. se ha trasladado á Pisa.

DALMACIA.

Ragusa 4 de Diciembre.

El gobierno provisional acaba de mandar que se levanten milicias para proteger nuestro pais contra los insultos de los montenegrinos que le desolan, exigiendo contribuciones, y llevándose hombres y mugeres quando no se les da dinero. La única causa de que se perpetúan todos estos desórdenes es la poca seguridad con que cuenta nuestra existencia política en lo futuro. La Sublime puerta tiene aquí dos agentes hace algun tiempo.

ALEMANIA.

Orillas del Mein 13 de Diciembre.

En la Alemania septentrional se quejan amargamente contra la nobleza hannoveriana á causa de las pretensiones que ha suscitado para obtener nuevamente que sus bienes sean exentos de toda especie de cargas y contribuciones. Sin embargo estos grandes propietarios temen ser privados de esta inmunidad por las disposiciones que tomará el Congreso de Viena, por lo que se apresuran á haer escrituras de arrendamiento por mucho tiempo, y estipulan que los arrendadores no pagarán contribuciones.

GRAN-BRETAÑA.

Londres 31 de Diciembre.

Los comisarios americanos han remitido pliegos á su gobierno por la via de Lorient. El gabinete ingles ha enviado otros por Portsmouth á sir Alexandro Cochraue y al conodoro Owen.

Las últimas cartas de Viena confirman que ha habido fre-

cuentas conferencias entre SS. MM. II. relativas á Turquía, cuyo objeto sería echar á los turcos de Europa, y desterrar á todos los tiranos de las costas meridionales del Mediterráneo, de manera que se pusiese fin al sistema de piratería y de esclavitud organizada por ellos, como un ramo de industria y de comercio. Se piensa en Viena que la execucion de este proyecto no sería de ningún modo injusto segun la violencia y la crueldad que emplean constantemente las potencias berberiscas.

ESPAÑA.

Madrid 21 de Enero de 1815.

ARTICULO DE OFICIO.

Copia de un oficio pasado por el Ministerio Universal de Indias al de la Guerra.

» Excmo. Sr. : Enterado el Rey de una exposicion que ha hecho el señor marques de las Hormazas como hermano mayor de la comision encargada de la administracion de los hospitales Generales de esta corte, en solicitud de que se facilitasen para los mismos algunas sábanas y mantas existentes en los almacenes de Pasages; deseando S. M. contribuir con quanto esté de su parte á que los militares enfermos disfruten del alivio que exige la humanidad, y multiplicar las pruebas de lo mucho que anhela proteger tan loables establecimientos, se ha dignado resolver se entreguen á disposicion del citado señor marques de las Hormazas con aquel objeto 1500 camas compuestas de 1500 xergones, otros tantos cabezales, igual número de cubrecamas de lana, y 3^{as} sábanas. Lo que participo á V. E. de Real orden para los efectos convenientes en el ministerio de su cargo. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 15 de Enero de 1815.—Miguel de Lardizabal.—Sr. Secretario del Despacho de la Guerra.”

Circular del Consejo Real.

El Secretario interino de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia ha comunicado al Excmo. Sr. Duque del Infantado, Presidente del Consejo, la Real orden que sigue:

» Excmo. Sr. Habiendo llegado á noticia del Rey nuestro Señor que en el Reyno de Valencia circulaba un papel impre-

so en 1813, titulado *A la Nacion Española*: manifiesto que hace de su conducta el Abogado de los Tribunales Nacionales D. Joaquin Bargas, en que se habla sin miramiento ni consideracion alguna á la sagrada Persona de S. M. y Familia reynante, pintandola baxo los colores mas negros y odiosos, y ultrajando gravemente á los Ministros que han merecido su Real confianza; ha resuelto S. M. que el Consejo disponga se recojan á mano Real todos los exemplares que circulen en las demas Provincias del Reyno. De orden del Rey se lo participo á V. E. para que disponga lo conveniente al cumplimiento de esta Soberana resolucion. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 22 de Diciembre de 1814. = Tomas Moyano. = Sr. Presidente del Consejo."

Publicada en él la antecedente Real orden en 2 del corriente, la ha mandado guardar y cumplir, y que con su insercion se comuniqué á la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, Chancillerías y Audiencias, Corregidores, Gobernadores y Alcaldes mayores, para que conforme á ella recojan á mano Real todos los exemplares que circulen del citado manifiesto, y los remitan al Consejo por mí mano.

Y de su orden lo participo á V. para su inteligencia y observancia en la parte que le corresponde, y que al mismo fin lo circule á las Justicias de los pueblos de su respectivo territorio; y de su recibo me dará aviso. = Dios guarde á V. muchos años. Madrid y Enero 12 de 1815.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

El capitán y piloto de la fragata del comercio titulada *nuestra Señora de la Asuncion* (alias la *Vigarrena*) D. Francisco Antonio Lopategui, navegando de Cadiz á Lima, descubrió en la noche del 22 de Enero de 1812 las 10 piedras que se sitúan en las cartas publicadas por la direccion de hidrografia en esta capital en la latitud norte de 1.º 58' y longitud 16.º 4' occidental de Cadiz, diciendose fueron vistas en el año de 1730.

Esta nueva noticia da mayor seguridad á la existencia del mencionado escollo, que segun Lopategui consta de cinco piedras tendidas de oriente á occidente, muy baxas, y del tamaño de una lancha, cuya circunferencia es como de 200 brazas.

La situación de este escollo por Lopateguá es en latitud de $1.^\circ 51' 30''$ norte, deducida del promedio de observaciones, hechas al mediodía del citado 22 de Enero, y en longitud de $16.^\circ 31'$ al O. de Cadiz por su estima desde las islas Canarias.

El capitán Daniel Ross, de la fragata *Discovery*, de la compañía inglesa de la India, reconoció en Junio de 1813 el baxo del Espíritu Santo, y lo sitúa en latitud observada sobre el mismo de $19.^\circ 30' 15''$ N.; y longitud calculada con 4 cronómetros 9 millas al O. de la isla llamada el Gran Ladron, en el archipiélago de China, ó $119.^\circ 49' 30''$ al oriente de Cadiz.

Este baxo es un espacio de coral como de dos y media millas de norte á sur, y tres de este á O., y de nora al sur $14.^\circ$ O. del Gran Ladron. La *Discovery* se halló sobre él en nueve y media brazas de agua. En sus inmediaciones se advierten grandes borbotones como quando el agua rompe en una playa, y este hervidero es lo que ha hecho creer hasta ahora que habia rompientes en el expresado baxo.

Cuyas noticias se dan al público de orden superior para gobierno de los navegantes, seguridad y acierto en sus navegaciones.

Remate en la plaza del Ferrol.

El martes 31 del corriente á las tres de su tarde se venderá á público remate en la misma el bergantín inglés nombrado *Tres Amigos*, que varó en la playa de la Frouxeira, en las inmediaciones de aquella plaza, cuyo inventario se manifestará en el despacho consular de S. M. B. en esta plaza de la Coruña, como tambien en el de dicha plaza del Ferrol.

ENTRADA DE BUQUE.

Día 18. — El bergantín español nombrado *La Arrogancia*, procedente de la Havana en 65 dias de navegacion, con carga de azúcar, café &c. con destino á Santander, y consignacion á sí mismo: su capitán D. Pedro Fernandez: su tripulacion 11 hombres: su porte 120 toneladas,

Con licencia del Excmo. Sr. Capitan General.

En la oficina del Exácto Diario.